



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FaMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

CÓRDOBA, 30 de agosto de 2017.-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 433/2017, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Ing. Pablo Javier MONCAYO SILVA de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 01 de septiembre de 2017 a las 14:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Estimación desde satélites de la fracción de área inundada en humedades fluviales de un sector de la planicie de inundación del bajo Paraná, Argentina", correspondiente al maestrando Ing. Pablo Javier MONCAYO SILVA.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 485/2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF